COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CNV / ADM Nº 700 /2014

Asunción, 12 de agosto de 2014

Señor
RAÚL BARRA, Apoderado
MATAFUEGOS MONTE HOREB
TEL/FAX: 551709
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de comunicar el resultado del proceso de Contratación Directa Nº 17/2014 "Recarga de extintores" con ID Nº 274.355 – Segundo Llamado.

Al respecto, comunicamos que dicho Llamado fue declarado desierto según Resolución CNV Nº 75 I/2014 de fecha 12 de agosto de 2014, según lo establecido por la Ley Nº 2.051/03 en su art. 30: "*Una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos*: c) *que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante…*".

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MARÍA SONIA VELILLA V.
Directora Administrativa

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES · Asunción - Paraguay

Shirley Ferreira

De: Shirley Ferreira [sferreira@cnv.gov.py]
Enviado el: martes, 12 de agosto de 2014 15:32
Para: 'monhoreb@conexion.com.py'
Asunto: comunicar resultado ID Nº 274355
Datos adjuntos: MONTEHOREB_com_desierto.pdf

Por medio de la nota adjunta comunicamos el resultado del proceso de CD Nº 17/2014 "Recarga de extintores" ID Nº 274355-Segundo Llamado.

Atentamente.

Shirley Ferreira
Dpto. Administrativo
E-mail: sferreira@cnv.gov.py
Comisión Nacional de Valores
Dirección: Lugano N° 627 c/ 15 de Agosto 2° Piso
Tel/Fax: 444-242 C.C. Nº 3107 - C.P. Nº 1209
E-mail: cnv@cnv.gov.py - Web: www.cnv.gov.py
Asunción - Paraguay

CNV

AVISO LEGAL. Esta información es privada y confidencial y esta dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje esta estrictamente prohibida. Esta comunicación no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de la Comisión Nacional de Valores. La CNV no asume responsabilidad alguna frente al destinatario y/o terceros en relación a la comunicación. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CNV / ADM Nº 701 /2014

Asunción, 12 de agosto de 2014

Señora
STELA GONZÁLEZ BECKER, Gerente General
FIRE MASTERS S.R.L.
TEL/FAX: 301171
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de comunicar el resultado del proceso de Contratación Directa Nº 17/2014 "Recarga de extintores" con ID Nº 274.355 – Segundo Llamado.

Al respecto, comunicamos que dicho Llamado fue declarado desierto según Resolución CNV Nº 75 I/2014 de fecha 12 de agosto de 2014, según lo establecido por la Ley Nº 2.051/03 en su art. 30: *"Una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos*: c) *que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante…"*.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

COMISION NACIONAL DE VALORES · Asunción - Paraguay

MARÍA SONIA VELILLA V.
Directora Administrativa

Shirley Ferreira

De: Shirley Ferreira [sferreira@cnv.gov.py]
Enviado el: martes, 12 de agosto de 2014 15:39
Para: 'stelatorales@grupochaco.com.py'
Asunto: resultado ID Nº 274355
Datos adjuntos: FIREMASTERS_com_desierto.pdf

Por medio de la nota adjunta comunicamos el resultado del proceso de CD Nº 17/2014 "Recarga de extintores" ID Nº 274355-Segundo Llamado.

Atentamente.

Shirley Ferreira
Dpto. Administrativo
E-mail: sferreira@cnv.gov.py
Comisión Nacional de Valores
Dirección: Lugano N° 627 c/ 15 de Agosto 2° Piso
Tel/Fax: 444-242 C.C. Nº 3107 - C.P. Nº 1209
E-mail: cnv@cnv.gov.py - Web: www.cnv.gov.py
Asunción - Paraguay

CNV

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y esta dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje esta estrictamente prohibida. Esta comunicación no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de la Comisión Nacional de Valores. La CNV no asume responsabilidad alguna frente al destinatario y/o terceros en relación a la comunicacion. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CNV / ADM Nº 702 /2014

Asunción, 12 de agosto de 2014

Señor
DANIEL ALBERTO JARA
SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL S.R.L.
TEL/FAX: 372897
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de comunicar el resultado del proceso de Contratación Directa Nº 17/2014 "Recarga de extintores" con ID Nº 274.355 – Segundo Llamado.

Al respecto, comunicamos que dicho Llamado fue declarado desierto según Resolución CNV Nº 75 I/2014 de fecha 12 de agosto de 2014, según lo establecido por la Ley Nº 2.051/03 en su art. 30: "*Una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos*: c) *que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante...*".

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES · Asunción - Paraguay

MARÍA SONIA VELILLA V.
Directora Administrativa

XMT REPORT

Aug. 12 2014 04:34PM

NO.	OTHER FACSIMILE	START TIME	USAGE TIME	MODE	PAGES	RESULT
01	EXTINTORES GLORI	Aug. 12 04:33PM	01'08	TX	01	OK